



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.324/2010.-

ZAPALLAR, 09 de Julio de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.296/2010, de fecha 07 de Julio de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 601/2010, de fecha 08 de Julio de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1° **DESIGNESE** en Comisión de Servicios, a don **LUIS ALBERTO TAPIA CISTERNAS**, Cedula Nacional de Identidad N° _____ Auxiliar, Grado 17°, según siguiente detalle:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
La Ligua	28.06.2010	Traslado de Paciente a Centro de Diálisis.	\$ 12.841.-
Valparaíso	29.08.2010	Traslado de paciente a Teletón – entrega de documentos en Intendencia.	\$ 12.841.-
San Felipe	02.07.2010	Traslado de funcionario municipal a reunión a Arzobispado.	\$ 12.841.-

- 2° **PAGUESE** al funcionario, la cantidad de \$ 38.523.- (treinta y ocho mil quinientos veintitrés pesos), como asignación por Comisión de servicios.

- 3° **IMPUTESE** el gasto al 215-21-01-004-006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

★ C/ RRHH / Comisión de Servicios.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

C/L / RRHH / CONF / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]